

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ABORGAMA S.A. CELEBRADA EL DIA JUEVES 11 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Portoviejo, a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Portoviejo, Parroquia Colón, Ciudadela el Naranjo, calle Km. 41/2 via Portoviejo a Pachinche, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA ABORGAMA S.A.**, los Señores Carlos Washington Loor Cedeño, representando 500 acciones y el Sr. Hugo Marcelo Viteri Wittong representando 500 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dolar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en su totalidad teniendo los accionistas mencionados derecho a un voto por cada acción que poseen. Encontrándose presente los accionistas que representan el total del capital pagado de la compañía estos manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la prensa por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de lo establecido en los literales f) y h) del ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto de la compañía, con el propósito de tratar y resolver el siguiente Orden del Día, el cual a sido previamente puesto en consideración de los accionistas:

1. Conocimiento del Informe de Gerente General, correspondiente al año 2018.
2. Conocimiento de los Estados Financieros, y del Informe de Comisario, del ejercicio económico del año 2018
3. Aprobación de Informe de Gerente General, correspondiente al año 2018, de los Estados Financieros, y del Informe de Comisario, del ejercicio económico del año 2018
4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2019 y aprobación de su remuneración.

Preside la sesión el Sr. Carlos Washington Loor Cedeño y actúa como Secretario el Señor Hugo Marcelo Viteri Wittong, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente, conforme a lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social. El Presidente de la Junta, solicita que por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se procede a dar inicio al orden del Día.

**PRIMER PUNTO.-** Acto seguido el Señor Hugo Marcelo Viteri Wittong, expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, manifestando lo siguiente: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la **COMPAÑÍA ABORGAMA S.A.**, cumpla con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2018. Durante el ejercicio económico señalado, se realizaron las siguientes actividades administrativas; Elaboración y actualización de los libros sociales en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañía; Con el apoyo del profesional externo, que se encargó de la contabilidad y libros de cuentas de la compañía, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones tributarias, por lo que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones de carácter fiscal; La compañía, durante dicho período inicio con un capital de \$1000.00 USD ( MIL 00/100, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEÁMERICA). Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere movimiento para tener mayores ingresos en cumplimiento de su objeto social, también se ha dado cumplimiento con las obligaciones sociales ante la Intendencia de Compañías y las tributarias ante el Sistema de Rentas Internas. Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron, y que por mandato de la Ley me

corresponde ejecutar, no sin antes dejar sentado mi agradecimiento a cada uno de los accionistas por su confianza brindada. Los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión de aprobar el Informe de Gerente del año 2018. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

**SEGUNDO PUNTO.-** Con relación al segundo punto, el Comisario hace entrega de una copia de los balances y realiza una explicación de los resultados obtenidos tanto en su Estado de Situación Financiera como en el Estado de Resultado en el año 2018, donde manifiesta lo siguiente: Los activos de la compañía son de 1000.00 y el total de Patrimonio de la Compañía es de 1000.00.

Expone también que en la revisión efectuada las actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se encuentran en orden y correctamente archivadas. Los libros de Acciones y Accionista de la Compañía están debidamente controlados.

La Compañía también ha dado cumplimiento a las disposiciones respectivas y ha cancelado al ente de control los valores correspondientes.

Igualmente, la empresa ha cancelado oportunamente sus obligaciones tributarias y laborales, por lo que no existe ningún trámite pendiente de demanda judicial, extrajudicial o penal.

Según el estudio y evaluación del sistema de control interno contable, en mi opinión, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, por lo que no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías en cuanto a su conservación y proceso técnico

Deja constancia que los documentos contables analizados se encuentran elaborados bajo las NIC y NIIF y que también se ha cumplido con las obligaciones requeridas por los organismos de control tales como la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas.

El Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

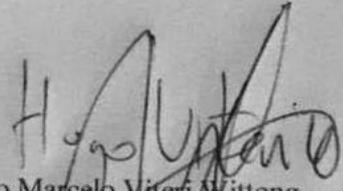
**TERCER PUNTO:** Con respecto a este punto el Presidente solicita a los accionistas que manifiesten su opinión con respecto a los Informes presentados como son Informe de Gerente, Informe de Comisario y Balances presentados, Acto seguido el accionista Señor Hugo Marcelo Viteri Wittong, recogiendo el parecer del resto explica que los Informes y Balances, están redactados de forma clara y precisa, que refleja la actividad económica que a tenido la compañía durante el ejercicio económico 2018. Los accionistas presentes después de las deliberaciones pertinentes y votación respectiva, resuelve por unanimidad de los votos presentes, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, Los balances presentados y el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**CUARTO PUNTO:** Respecto del cuarto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal y un Suplente que se encarguen de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Luego de las deliberaciones pertinentes, y recogiendo el parecer de todos los accionistas presentes, se menciona el nombre de la Ing. Karen Melissa Menéndez Cevallos, para ejercer las funciones de Comisario Principal de la Compañía, y a la Ing. Maria Eugenia Menéndez Romero, como Comisaria Suplente respectivamente, no habiendo más candidatos. Los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión de designar como Comisario Principal a la Ing. Karen Melissa Menéndez Cevallos y como Comisario Suplente a la Ing. María Eugenia Menéndez Romero. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, las mismas que estando presentes aceptan el cargo.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; d) Balance del ejercicio económico 2018; e) Nombramientos de Comisarios; y g) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, los accionistas de la **COMPAÑÍA ABORGAMA S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

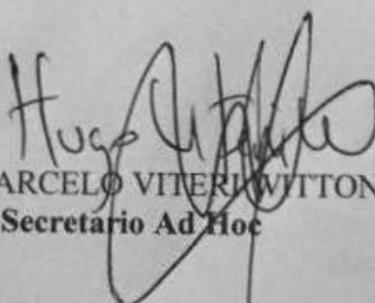
Carlos Washington Loor Cedeño  
**Presidente Junta-Accionista**  
C.I. 130369236-0



Hugo Marcelo Viteri Wittong  
**Secretario-Accionista**  
C.I. 1707771408

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
 LA COMPAÑÍA ABORGAMA S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES 11 DE ABRIL  
 DEL 2019.

#	Nº CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	%	FIRMA
1	1303692360	LOOR CEDEÑO CARLOS WASHINGTON	50%	
2	1707771406	VITERI WITTONG HUGO MARCELO	50%	

  
 HUGO MARCELO VITERI WITTONG  
 Secretario Ad Hoc